

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 **ALTERACIÓN** **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------

Nº DE CERTIFICADO	1 7 9 0
FECHA	21/10/2015
ROL S.I.I	100- 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.E. 3980/2015
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

S.P.E.3684/2012
S.M.P.E.8506/2012
S.M.P.E.3220/2013
S.M.P.E.7000/2013

- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. Nº _____
- G) Los documentos exigidos en el Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

**CENTRO COMERCIAL
y
TORRE
pisos 4, 5, 6, 7, 11, 12
según detalle de superficies**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a TOTAL O PARCIAL ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN Nº 5862
Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo _____
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural)

forman parte del presente certificado,

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Especificar(DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART.2.6.11OGUC - PROY. SOMBRAS OGUC
ART.2.6.4 CONJUNTO ARM.(OGUC), ART.15 DEL P.R.C., L.G.U.C. Y O.G.U.C.

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NUEVOS DESARROLLOS S.A.		76.882.330-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CRISTIAN SOMARRIVA LABRA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
HERNAN SALAZAR STUART		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	[REDACTED]	027-	LA REINA



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO CONCHA PARADA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CRISTIAN MARTINEZ ROJAS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CRISTIAN MARTINEZ ROJAS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUAN EDUARDO MUJICA	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
P.EDIFICACION	13.353	03/07/2012	245.050,80M2
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	13.441	FECHA	14/02/2013
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	13.471	FECHA	17/05/2013
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	13.529	FECHA	26/11/2013

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)					
RECEPCIÓN PARCIAL	SI	X	NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				31.534,89M2	CENTRO COMERCIAL y TORRE pisos 4, 5, 6, 7, 11, 12 según detalle de superficies

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe del arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
X	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
X	Informe del revisor Independiente.
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
X	Libro de Obras.
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
X	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
X	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que informe sobre los cambios de profesionales, cuando corresponda.
	Otros(especificar)



DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
x	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.	Ver anexo			
x	Documentos a los que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Ver anexo			
x	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.	Ver anexo			
x	Certificado del fabricante instalador de ascensores.	Ver anexo			
x	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	Ver anexo			
x	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Ver anexo			
x	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	Ver anexo			

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Ver anexo			
X	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Ver anexo			
X	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Ver anexo			
X	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	Ver anexo			
X	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	Ver anexo			
X	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	Ver anexo			
X	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	Ver anexo			
X	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	Ver anexo			
X	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Ver anexo			

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
	LAMINA AM 001 /MAYO 2015 LAMINA AM 001C / SEPTIEMBRE 2015 LAMINA AM 002 / SEPTIEMBRE 2015 LAMINA AM 003 / MAYO 2015 LAMINA AM 004 / MAYO 2015 LAMINA AM 005 / MAYO 2015 LAMINA AM 006 / MAYO 2015 LAMINA AM 007 / MAYO 2015 LAMINA AM 009 / MAYO 2015 LAMINA AM 011 / SEPTIEMBRE 2015 LAMINA AM 012 / SEPTIEMBRE 2015 LAMINA AM 013 / MAYO 2015 LAMINA AM 025 / MAYO 2015 LAMINA AM 025B / MAYO 2015

DOCUMENTOS ADJUNTOS.

1. Certificado de inspección técnica de obra s/n de fecha 15/05/2015 – responsable Juan Eduardo Mujica.
2. Copia de acta de directorio, N°3, de 2013, de NUEVOS DESARROLLOS. S.A. Indicando la asignación del representante Legal, Sr. Cristián Somarriva Labra
Informe de Revisor Independiente N° RF-3622 – 20.05.2015 – Mario Inostrosa Ulloa, Arquitecto Revisor Independiente Primera Categoría.
3. Informe aclaratorio N° RF-3622-B – 07.10.2015 – Mario Inostrosa Ulloa, Arquitecto Revisor Independiente Primera Categoría.
4. Informe del arquitecto Hernana Salazar Stuart fecha Mayo/2015 donde se declara las superficies a recepcionar.



5. Certificado N° 93599 de fecha 04.05.2015 de la Seremi de Vivienda, que declara la inscripción vigente del suscrito como revisor Independiente Mario Inostroza Ulloa. de 1ª Categoría con el Rol 027-13.
6. Copia de Permiso de Edificación N°13.353 - 03.07.2012 - Municipalidad de La Reina.
7. Copia de Resolución de modificación N° 13.441 - 14.02.2013 - Municipalidad de la Reina.
8. Copia de Resolución de modificación N° 13.471 - 17.05.2013 - Municipalidad de la Reina.
9. Copia de Resolución de modificación N° 13.529 - 26.11.2013 - Municipalidad de la Reina.
10. Copia de Certificado de recepción definitiva parcial N° 1338 – 18.12.2013 - Municipalidad de La Reina.
11. Copia de Certificado de recepción definitiva parcial N° 1373 – 13.03.2014 - Municipalidad de La Reina.
12. Copia de Certificado de recepción definitiva parcial N° 1427 – 14.08.2014 - Municipalidad de La Reina.
13. Copia de Certificado de recepción definitiva parcial N° 1544 – 12.02.2015 - Municipalidad de La Reina.
14. Declaración del Arquitecto en que señala la ejecución de la obra de acuerdo al permiso y sus modificaciones aprobadas – mayo 2015 - Hernán Salazar Stuart, Arquitecto.
15. Memoria explicativa de parcialidad a recibir – Mayo 2015 - Hernán Salazar Stuart, Arquitecto.
16. Copia de patente Profesional Arquitecto Hernán Salazar Stuart, RUT: [REDACTED], Rol 3-6969, período 1° Sem. 2015, emitida por la Municipalidad de Providencia.
17. Copia de patente profesional del arquitecto Mario Inostroza Ulloa, RUT [REDACTED], Rol 3-9195, período 1° Sem. 2015, emitida por la Municipalidad de Providencia.
18. Copia de patente profesional Ingeniero Civil Gonzalo Cisternas González, RUT: [REDACTED], Rol 301495-9, período 1° Sem. 2015, emitida por la Municipalidad de Las Condes.
19. Copia de patente profesional Constructor Civil Cristián Martínez Rojas, RUT: [REDACTED], Rol 3-2823, período 1° Sem. 2015, emitida por la Municipalidad de Vitacura.
20. Copia de patente profesional del I.T.O. - Constructor Civil Juan Eduardo Mujica, RUT: [REDACTED], Rol 3-3807, periodo 1° Sem. 2015, emitida por la Municipalidad de Vitacura.
21. Copia de patente Consultora e Inspección Técnica de Obras Juan Eduardo Mujica, RUT: 77.035.420-k, Rol 2-11997, periodo 1° Sem. 2015, emitida por la Municipalidad de Vitacura.
22. Copia de patente profesional Ingeniero Civil Dario Eduardo Rodrigo Concha Parada, RUT: [REDACTED], Rol 303709, periodo 2° Sem. 2015, emitida por la Municipalidad de Nuñoa.
23. Copia legalizada de Informe de Medidas de Gestión y Control de la Calidad - sin fecha – Cristián Martínez Rojas. – ante notario Juan Ricardo San Martin/Santiago 10.04.2015.
24. Carta del Representante Legal, Cristián Somarriva Labra por Cambio de Constructor, asume Cristian Martinez R. y desiste Gonzalo Cisternas G.
25. Certificado de Dotación N° 0029139, emitido por Aguas Andinas con fecha 16.03.2015 (relativo a las instalaciones sanitarias de la torre de oficinas piso 8 al 14). Responsables Barbara Simonati B. – Claudio Caceres E. - Legalizado ante notario Juan Ricardo San Martin/Santiago 02.10.2015.
26. Copia legalizada del Certificado de Dotación N° 0024030, emitido por Aguas Andinas con fecha 15.11.2013 (extensivo para todas las instalaciones sanitarias del centro comercial). Responsables Ivan Muñoz Solis – Jorge Inostroza Cavada - Legalizado ante notario Juan Ricardo San Martin/Santiago 19.05.2015.
27. Copia legalizada del Certificado de Dotación N° 0024459, emitido por Aguas Andinas con fecha 18.12.2013 (relativo a las instalaciones sanitarias del casino de la tienda Falabella). Responsable Carlos Milovic G. - Legalizado ante notario Juan Ricardo San Martin/Santiago 02.10.2015.
28. Copia legalizada del Certificado de Dotación N° 0031038, emitido por Aguas Andinas con fecha 01.09.2015 (relativo a las instalaciones sanitarias de la torre de oficinas piso 4 al 7). Revalidacion - Legalizado ante notario Juan Ricardo San Martin/Santiago 02.10.2015.
29. Certificado SEC-TE1 N° 1075112 de fecha 04.08.2014, código de verificación N° 907280, emitido por SEC para torre de oficinas – Responsable Juan Andrés Muñoz Medina –
30. Adendum N° 34605 de fecha 07.04.2015 para cert.SEC-TE1 N° 1075112.
31. Declaración del instalador eléctrico de la Torre de Oficinas – Mall Plaza Egaña, emitida con fecha 05.10.2015 - ante notario Sergio Martel Becerra/ Santiago 19.10.2015.
32. Certificado SEC-TE1 N°1202491 de fecha 29.04.2015, código de verificación N°728632, emitido por SEC para 6 ascensores – Responsable Jorge Gregorio Pérez Valdés.
33. Informe de análisis de tráfico de ascensores (D, E y F) – mayo 2015 – Shindler (Chile) S.A. – Arturo Miquel Bustos, gerente comercial.
34. Certificado Mecánico por instalación de tres ascensores (D, E y F) – mayo 2015 - Shindler (Chile) S.A. – Responsables Victor Labra Yañes – Guillermo Quiñones.
35. Copia de Certificado N° 149 (instaladores) y N° 150 (mantenedores), ambos de fecha 31.08.2015 de la Seremi de Vivienda, que declara la inscripción vigente del suscrito como Instalador y Mantenedor de Ascensores respectivamente. – ascensores Schindler (chile) S.A.
36. Certificado electromecánico de ascensores (3 ascensores D, E y F) N° 158/2015 – 11.08.2015 – Angel Marabolí Carvajal, ingeniero mecánico.



37. Copia de Certificado N° 190 de fecha 29.04.2015 de la Seremi de Vivienda, que declara la inscripción vigente del suscrito como Certificador de Ascensores – María Nelly Pinto (jefe regional del registro).
38. TE1 N° 1202491 de fecha 29.04.2015, código de verificación N° 728632, emitido por SEC para la totalidad de los ascensores instalados en la torre de oficinas.
39. Certificado de Hormigones torre de oficinas, emitido por el IDIEM.

Informe de ensayo oficial N° 803.078-1, fecha 12.03.2013
Informe de ensayo oficial N° 804.642-1, fecha 24.04.2013
Informe de ensayo oficial N° 809.498-1, fecha 03.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 809.648-0, fecha 03.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 810.004-1, fecha 07.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 810.141-1, fecha 08.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 810.360-1, fecha 09.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 810.472-1, fecha 10.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 810.611-1, fecha 13.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 810.649-1, fecha 13.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 810.804-1, fecha 14.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 811.120-1, fecha 16.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 811.453-1, fecha 20.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 811.711-1, fecha 22.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 812.043-1, fecha 24.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 812.413-1, fecha 27.05.2013
Informe de ensayo oficial N° 813.052-1, fecha 03.06.2013
Informe de ensayo oficial N° 813.428-1, fecha 07.06.2013
Informe de ensayo oficial N° 813.570-0, fecha 07.06.2013
Informe de ensayo oficial N° 813.869-1, fecha 11.06.2013
Informe de ensayo oficial N° 817.714-1, fecha 13.06.2013
Informe de ensayo oficial N° 818.125-1, fecha 18.06.2013
Informe de ensayo oficial N° 818.315-1, fecha 20.06.2013
Informe de ensayo oficial N° 818.788-1, fecha 26.06.2013
Informe de ensayo oficial N° 820.772-1, fecha 28.06.2013
Informe de ensayo oficial N° 820.883-1, fecha 01.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 820.992-1, fecha 02.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 821.257-1, fecha 04.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 821.413-1, fecha 05.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 822.141-1, fecha 12.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 822.216-1, fecha 15.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 822.217-1, fecha 15.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 822.285-1, fecha 15.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 822.410-1, fecha 17.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 822.413-1, fecha 17.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 822.680-1, fecha 18.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 822.682-1, fecha 18.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 823.046-1, fecha 22.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 823.062-1, fecha 22.07.2013
Informe de ensayo oficial N° 824.059-1, fecha 01.08.2013
Informe de ensayo oficial N° 824.393-1, fecha 06.08.2013
Informe de ensayo oficial N° 824.805-1, fecha 08.08.2013
Informe de ensayo oficial N° 825.104-1, fecha 21.08.2013
Informe de ensayo oficial N° 829.727-1, fecha 21.08.2013
Informe de ensayo oficial N° 830.013-1, fecha 21.08.2013
Informe de ensayo oficial N° 830.220-1, fecha 22.08.2013
Informe de ensayo oficial N° 830.591-1, fecha 26.08.2013
Informe de ensayo oficial N° 833.524-1, fecha 06.09.2013
Informe de ensayo oficial N° 833.593-1, fecha 05.09.2013
Informe de ensayo oficial N° 833.973-1, fecha 09.09.2013
Informe de ensayo oficial N° 834.117-1, fecha 10.09.2013



40. Declaración del Calculista Rodrigo Concha por conformidad de ensayos de hormigones singularizados precedentemente, de fecha 10.09.2015.
41. Certificación altura proyecto de edificación de Centro Comercial – OF. “O” N° 09/2/1/2709 – 17.03.2015 – Dirección general de aeronáutica civil DGAC. (altura máxima 54,60m).
42. Certificado de seguridad extinción y detección de incendios – mayo de 2014 – emitido por Seguridad EBV S.A. – firmado por Oscar Ebel y Rodrigo Biskupovic A. – ante notario Gonzalo Hurtado Morales/ Las Condes Santiago 10.06.2014.
43. Copia de Resolución Exenta N° 1310 – 07.01.2014 – SEREMI METROPOLITANA DE SALUD (Casino local 3790 5to piso). – ante notario Juan Ricardo San Martin/ Santiago – 13.04.2015.
44. Copia de Resolución Exenta N° 174954 – 12.12.2013 – SEREMI METROPOLITANA DE SALUD (Casino tienda Falabella) – ante notario Juan Ricardo San Martin/ Santiago – 13.04.2015.
45. Copia acta N° 0046643 por revisión conforme de sala de basura torre de oficinas, emitida por Seremi Metropolitana de Salud, con fecha 20.05.2015
46. Copia de Resolución Exenta N° 009464 de fecha 10.02.2014 – SEREMI METROPOLITANA DE SALUD (aprueba Proyecto del sistema de extracción de basura de la torre médica Mall Plaza Egaña) – María Magdalena Arancibia/ SEREMI salud.
47. Copia de Resolución Exenta N° 10900 – 11.06.2015 – SEREMI METROPOLITANA DE SALUD (Autoriza la obra del sistema de extracción de basura de la torre médica Mall Plaza Egaña) – Alejandra Hernandez Cortes.
48. Libro de Obras.
49. Copia de certificado de presurización (piso -6 al 2), emitido por S.T.I. Ingeniería y Montajes Industriales HVAC Ltda., con fecha 25.09.2013 – Carlos E. Bravo Lizama.
50. Copia de certificado de presurización (piso -6 al 4), emitido por S.T.I. Ingeniería y Montajes Industriales HVAC Ltda., con fecha 26.12.2013 - Carlos E. Bravo Lizama.
51. Copia de certificado de presurización (piso 3 al 13), emitido por la empresa Puelche Ltda., con fecha 26.04.2015 – Rodrigo Fidel Bahamondez Fuentes.
52. Copia del Plan de Evacuación de Mall ingresado a bomberos de Ñuñoa el día 22.10.2013
53. Carta equipo grupo electrógeno s/n de fecha 16.10.2015 capacidades de estanque 450lt y 600lt. – responsable Larce electric.
54. Certificado de resistencia de vidrios muro cortina 3 al 13 piso, s/n de fecha 06.10.2015 – responsable Jaime Browne Ossa/ Tecma s.a.
55. Declaración de inexistencia de instalaciones de gas ni agua caliente en la torre que se recepciona, s/n de fecha 16/10/2015 – responsable Hernan Salazar Stuar/ Arquitecto.
56. Planos de parcialidad.

Antecedentes complementarios

- 1.- Informe Avance Grifo Larraín, contiene copia de cte de pago por uso de BNUP de fecha 14.09.2015, copia de cte. de pago por Ocupación y Rotura de BNUP de fecha 14.09.2015 y plano respectivo.



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

AVENIDA LARRAIN N°5862.

SE RECIBEN PARCIALMENTE 31534,89m2 DE SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A CENTRO COMERCIAL MALL Y TORRE MEDICA, PISOS 6, 7, 11 Y 12.

SE RECEPCIONAN	SUPERFICIES
PLANTA SUBTERRANEO NIVEL -6.	24755,72m2
NUCLEOS ASCENSORES TORRE NIVEL -5, -4, -3, -2	249,83m2
NUCLEOS ASCENSORES TORRE Y MONTACARGAS NIVEL -1.	54,37m2
NUCLEOS ASCENSORES TORRE Y NUCLEO ESCALERA ORIENTE NIVEL +1.	119,47m2
BODEGAS NIVEL +3.	617,05m2
TORRE SALA SCD Y EVACUACION DE CINES NIVEL +4.	1437,24m2
TORRE AREA CASINO NIVEL +5	965,01m2
TORRE NIVEL +6, +7, +11, +12.	3336,20m2
NUCLEO ESCALERA TORRE ORIENTE NIVEL +1 AL +12.	Sin superficie
SE RECIBEN. SUP. TOTAL	31534,89m2

R.F. PARCIALES. ANTERIORES

N°1338 DE FECHA 18/02/2013

N°1373 DE FECHA 13/03/2014

N°1427 DE FECHA 14/08/2014

N°1544 DE FECHA 12/02/2015

Boletas de garantía Urbanización SERVIU calles y veredas Proyecto SERVIU Código N°41291:

- Boleta de Garantía Banco de Chile N°354006-7 por un monto de UF 218,80, para garantizar Obras de Demolición y Ejecución de calzadas y veredas en calle Güemes y Javiera Carrera, válida hasta el 09/03/2016.
- Boleta de Garantía Banco de Chile N°354005-9 por un monto de U.F. 2.481,10 para garantizar obras de Demolición y ejecución de calzadas y veredas en calle Nueva Hannover entre Ossa y Güemes, válida hasta el 09/03/2016.
- Boleta de Garantía del Banco de Chile n° 35004-1 por un monto de U.F. 4.408,10 para garantizar las obras de demolición y ejecución de calzadas y veredas en Av. Larrain entre Ossa y Güemes, válida hasta el 16/03/2015.
- Boleta de Garantía del Banco de Chile por un monto de U.F. 3.145,68 para garantizar pavimentacion acera calle Güemes frente al predio del Mall Plaza Egaña dirección Güemes N° 150.
- Boleta de Garantía del Banco N°17.378.258, para garantizar el traslado de empalmes y modificaciones de líneas generales eléctricas (soterramiento), válida hasta el 09/03/2016.

Boleta Garantía Instalación de Grifo:

- Boleta de Garantía del Banco de Chile N° 333175-1 por un monto de \$14.815.500.-para garantizar suministro e instalación de Grifo de agua potable en Av. Ossa esquina Av. Larrain junto al acceso a Mall Plaza Egaña, válida hasta el 01/02/2016.


CLE/PSP/CCS




CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

FIRMA Y TIMBRE